



UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA
VICERRECTORÍA ACADEMICA
ESCUELA DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
CARRERA INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL

Tel: 2527-2135/25272078 Email: agroindustrial@uned.ac.cr

PARA: Dr. Ronald Sequeira Salazar
Director Escuela de Ciencias Exactas y Naturales

Aaron Fallas Solano
Coordinador COMIEX-ECEN

DE: Mag. Fiorella González Solórzano, Encargada
Carrera Ingeniería Agroindustrial

ASUNTO: Actualización líneas de investigación Carrera
Ingeniería Agroindustrial

FECHA: 22 de abril del 2026

REF.: ECEN IA 042-2026

Estimados señores:

Como parte de las acciones para fortalecer los procesos de investigación de la carrera Ingeniería Agroindustrial, para trabajos finales de graduación, así como proyectos, me permito indicar acerca del cambio de las actuales líneas de investigación, por las descritas a continuación:

Nivel bachillerato:

1. Diagnóstico de BPM según Reglamento Técnico Centroamericano de BPM.
2. Diagnóstico y recomendaciones del manejo de desechos en una planta agroindustrial.
3. Revisión y propuesta de la mejora de los manuales de los programas de prerrequisitos, protocolos, registros de SSOP, SOP, trazabilidad, y aprobación de proveedores, entre otros.

4. Revisión documental del sistema de gestión de calidad.
5. Diagnóstico sobre trazabilidad de la empresa y sus recomendaciones.
6. Diagnóstico preliminar de las etapas de un proceso agroindustrial con propósito de mejora o rediseño.
7. Actualización de fichas técnicas de materiales y empaques.

Nivel de licenciatura

1. Mejora de procesos productivos que involucra nuevas etapas y/o tecnologías sostenibles.
2. Desarrollo de productos agroindustriales innovadores con valor agregado en el marco de la seguridad alimentaria. Exceptuando regímenes especiales.
3. Aprovechamiento de subproductos de la agroindustria para generación de nuevos productos con valor agregado.
4. Aseguramiento de la calidad en materia primas, procesos de transformación y productos finales agroalimenticios.
5. Diseño de una propuesta de plan de mejora operativo y de inocuidad en una planta de proceso.

Aprobadas en reunión de carrera, sesión 04-2026 celebrada el 21 de abril del 2026.
Y rigen con efecto inmediato.

Con toda consideración,

arch/carrera,
Comisión TFG